



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA,

SA-001-2017

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

#### NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

#### DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Correo electrónico: [contratosuariv@unidadvictimas.gov.co](mailto:contratosuariv@unidadvictimas.gov.co).

#### OBJETO:

Contratar la prestación de servicios de un operador que por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa apoye el proceso de Registro Único de Víctimas en el desarrollo de las medidas encaminadas a garantizar la atención y reparación integral a las víctimas y la defensa de sus Derechos Humanos.

#### LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El presente proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA**, conforme con el literal h) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.25. del Decreto 1082 de 2015.

La Ley 1150 de 2007, en el literal h) del numeral 2º del artículo 2º, establece como una de las causales para que proceda la modalidad de selección abreviada, la siguiente: *“Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentre la ejecución de los programas de protección de personas amenazadas, programas de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas y grupos al margen de la ley, incluida la atención de los respectivos grupos familiares, programas de atención a población desplazada por la violencia, programas de protección de derechos humanos de grupos de personas habitantes de la calle, niños y niñas o jóvenes involucrados en grupos juveniles que hayan incurrido en conductas contra el patrimonio económico y sostengan enfrentamientos violentos de diferente tipo, y población en alto grado de vulnerabilidad con reconocido estado de exclusión que requieran capacitación, resocialización y preparación para el trabajo, incluidos los contratos fiduciarios que demanden.”*

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co) - Síguenos en:



Teniendo en cuenta que el RUV es la puerta de entrada, previa la correspondiente valoración, para el acceso de las víctimas a las medidas de ayuda humanitaria y reparación previstas en la Ley, dirigida a la atención de personas de las que hace referencia el citado literal h) y entre otros que la Corte Constitucional en sentencia C-609 de 2012 señaló que: “En efecto, no cabe duda que las víctimas del conflicto armado interno por la violación masiva de sus derechos constitucionales, adquieren el estatus de sujetos de especial protección constitucional, lo que apareja de suyo el deber perentorio del Estado de atender con especial esmero y prontitud todas sus necesidades, hacer valer sus derechos y salvaguardar su dignidad humana. Al respecto esta Corporación ha considerado que “...las víctimas de la violencia dentro de un conflicto armado interno, se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y, en tal sentido, demandan un trato especial por parte de las autoridades públicas(...). Por lo anterior, resulta pertinente extender a estos casos las consideraciones que esta Corporación ha hecho respecto de los desplazados.”, el proceso de Selección que se debe adelantar es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el 2.2.1.2.1.2.25. del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“(...) Contratación de entidades estatales dedicadas a la protección de derechos humanos y población con alto grado de vulnerabilidad. Las entidades estatales que tengan a su cargo la ejecución de los programas a los que se refiere el literal h) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 deben aplicar el procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía.”

#### **PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es a partir de la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

#### **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:**

**Fecha aproximada: 21 de Marzo de 2017**

**Hora: Hasta las 10:00 am**

Lugar: Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones

#### **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$14.452.812.766)**, incluidos todos los impuestos de ley costos directos e indirectos, y todas las demás requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

Para soportar el presente proceso de selección, la entidad cuenta para la Vigencia 2017 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 9417 del 22 de febrero de 2017.



RUBRO	VALOR
4101-1500-15-0-1-11 VALORACIÓN Y REGISTRO (APD)	\$12.140.362.723,44
4101-1500-15-0-2-11 VALORACIÓN Y REGISTRO (APVND)	\$2.312.450.042,56
<b>TOTAL</b>	<b>\$14.452.812.766</b>

### ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades Tabla de Cobertura de Acuerdos Comerciales cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida SI/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	SI	SI	SI	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO
	CANADA	SI	SI	SI	NO
	CHILE	SI	SI	SI	NO
	COREA	SI	SI	SI	NO
	COSTA RICA	SI	SI	SI	NO
	ESTADOS AELC	SI	SI	SI	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	SI	SI	NO	SI

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá



TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	SI

De conformidad con el objeto de proceso para este se aplicarían las causales de excepción establecidas en el numeral 15 del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación versión M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente

De lo anterior se deduce que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales del México y Triángulo del Norte.

### **MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera los (US\$125.000) dólares americanos, la convocatoria **NO** se podrá limitar en su participación exclusivamente a MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado artículo. Asimismo, no es aplicable la precalificación, pues este proceso no es un Concurso de Méritos sino una Licitación Pública.

### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que a continuación se identifican:

#### **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

- Jurídica
- Técnica
- Financiera

1.	Evaluación Técnica ( Calidad)	300 PUNTOS
2.	Evaluación Económica	600 PUNTOS
3.	Apoyo a la industria nacional	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>1000 puntos</b>

#### **CRONOGRAMA**



ACTUACIÓN	Fechas central de medios	LUGAR FISICO O ELECTRONICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Publicación del Aviso de convocatoria, Estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	24 de Febrero de 2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  Página Web de la Entidad: <a href="http://www.unidadvictimas.gov.co">www.unidadvictimas.gov.co</a>
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de Febrero al 02 de Marzo de 2017	Correo electrónico <a href="mailto:contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co">contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	09 de Marzo de 2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Acto Administrativo de Apertura del proceso y del Pliego de Condiciones Definitivo		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de manifestaciones de interés en participar		Radicadas exclusivamente en la Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19 - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o enviadas al correo electrónico <a href="mailto:contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co">contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co</a>
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo		Correo electrónico: <a href="mailto:contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co">contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co</a>
Publicación listado de oferentes que manifestaron interés en participar		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Sorteo consolidación oferentes ( Si se llegaren a presentar más de 10 manifestaciones de interés)		El sorteo se realizará si a ello hubiere lugar en la calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, oficina Grupo de Gestión Contractual.



Publicación del acta de conformación del listado de posibles oferentes		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha límite para la publicación de Adendas y respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de cierre del proceso		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, evaluación técnica y económica de las propuestas		Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá o al correo electrónico <a href="mailto:contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co">contratos.uariv@unidadvictimas.gov.co</a>
Publicación de informes de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación técnica y económica de las propuestas		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado y Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación de las propuestas.		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 5:00 p.m. o al Correo electrónico: <a href="mailto:contrato.suariv@unidadvictimas.gov.co">contrato.suariv@unidadvictimas.gov.co</a> .
Publicación Observaciones presentadas a los informes de evaluación de las propuestas.		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación y del Acto de adjudicación o declaratoria desierta		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



Fecha estimada para la elaboración y perfeccionamiento del contrato		Únicamente en el piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá.
Fecha estimada para la Publicación del contrato en la página web de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>		Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cumplimiento de requisitos de ejecución (Registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única) y pago del contrato.		Únicamente en el piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá.

#### LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.